

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

**2025/08251** *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de la jefatura de unidad de expropiaciones, la jefatura de gabinete técnico (sección) y la jefatura de sección de coordinación técnica. Convocatoria: 53/25.*

### ANUNCIO

Convocatoria N.º 53/25.- Relación provisional para la provisión de los siguientes puestos de trabajo de la Diputación de València (sector no sanitario):

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.426.1 (99027)	JEFE/A DE UNIDAD DE EXPROPIACIONES	CARRETERAS Y VÍAS
1.R.106.2 (17524)	JEFE/A DE GABINETE TÉCNICO (SECCIÓN)	CARRETERAS Y VÍAS
1.R.166.1 (75138)	JEFE/A DE SECCIÓN DE COORDINACIÓN TÉCNICA	COOPERACIÓN MUNICIPAL

Por Decreto n.º 8093 de fecha de 3 de julio de 2025 de la vicepresidenta 2.<sup>a</sup> Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos por Delegación de la Presidencia, ha dispuesto el siguiente:

Dado que por Decreto n.º 4895 de fecha 5 de mayo de 2025, se aprobaron las bases de convocatoria que tienen que regir el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos a la convocatoria n.º 53/25 de esta Corporación:

Dado que las mencionadas bases fueron publicadas íntegramente en el BOP n.º 89 de fecha 13 de mayo de 2025 y extracto de las mismas en el BOE n.º 128 de fecha 28 de mayo de 2025.

Dado que ha transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias a esta convocatoria, el sistema selectivo de la cual es el de concurso de méritos.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de la Diputación, por Decreto n.º 3553, de fecha 1 de abril de 2025 (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP).

Resuelvo:

Primero. Declarar admitidas provisionalmente, para tomar parte en el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de



trabajo, descritos a la convocatoria n.º 53/25, al personal funcionario de carrera que se relaciona en el anexo I.

VER ANEXO I

Segundo. Declarar excluidos, provisionalmente, para tomar parte en el proceso selectivo de referencia, por no acreditar el cumplimiento de los requisitos previstos en la base primera de la convocatoria, al siguiente personal aspirando que se relaciona al anexo II.

VER ANEXO II

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes.

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes, otorgándose a los aspirantes excluidos el plazo de enmienda de defectos y presentación de reclamaciones, en los términos del arte. 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto. Transcurrido el plazo otorgado en el párrafo anterior sin que se haya producido enmienda o ninguna reclamación se entenderá elevada a definitiva la presente relación provisional.

València, 3 de julio de 2025.—La vicepresidenta 2.ª diputada delegada de Recursos Humanos, M.ª del Remedio Mazzolari Tortajada.



### ANEXO I / ANEXO I

#### Relación provisional de Admitidos/as / Relación Provisional de admitidos/se

1.R.426.1 (99027)	JEFE/A DE UNIDAD DE EXPROPIACIONES/ CAP D'UNITAT D'EXPROPIACIONS	CARRETERAS Y VIAS/ CARRETERES I VIES
<b>APELLIDO1 / COGNOM1</b>	<b>APELLIDO2 /COGNOM2</b>	<b>NÚMERO / NOMBRE</b>
FERRANDIS	SORIANO	MARIA JESUS

#### Relación provisional de Admitidos/as / Relación Provisional de admitidos/se

1.R.106.2 (17524)	JEFE/A DE GABINETE TECNICO (SECCION)/ CAP DE GABINET TÈCNIC (SECCIÓ)	CARRETERAS Y VIAS CARRETERES I VIES
<b>APELLIDO1 / COGNOM1</b>	<b>APELLIDO2 /COGNOM2</b>	<b>NÚMERO / NOMBRE</b>
BERNABE	GASCON	JOSE CARLOS

#### Relación provisional de Admitidos/as / Relación Provisional de admitidos/se

1.R.166.1 (75138)	JEFE/A DE SECCION DE COORDINACIÓN TECNICA/ CAP DE SECCIÓ COORDINACIÓ TÉCNICA	COOPERACION MUNICIPAL/ COOPERACIÓ MUNICIPAL/
<b>APELLIDO1 / COGNOM1</b>	<b>APELLIDO2 /COGNOM2</b>	<b>NÚMERO / NOMBRE</b>
GARCIA	CECILIA	OSCAR

### ANEXO II / ANEXO II

#### Relación provisional de Excluidos/as / Relación Provisional de Excluidos/se

### ANEXO II / ANEXO II

Relación provisional de Excluidos/as por tratarse de un puesto con cobertura por medio de personal propio de la corporación y su caracterización en la RPT no incluye la cobertura medio de personal de otras administraciones públicas. / *Relació provisional d'Exclusos/as per tractar-se d'un lloc de treball amb cobertura per personal propi de la corporació i la seua caracterització en la RLT no inclou la cobertura per personal d'altres administracions públiques.*

1.R.426.1 (99027)	JEFE/A DE UNIDAD DE EXPROPIACIONES/ CAP D'UNITAT D'EXPROPIACIONS	CARRETERAS Y VIAS/ CARRETERES I VIES
<b>APELLIDO1 / COGNOM1</b>	<b>APELLIDO2 /COGNOM2</b>	<b>NÚMERO / NOMBRE</b>
MELERO	BERMÚDEZ	JOSE IGNACIO

**Relación provisional de Excluidos/as por no cumplir el requisito de adscripción a plazas exigido en la RPT A1-172 Ingeniero de Caminos Canales y Puertos. / Relació provisional d'Exclosos/as per no complir el requisit d'adscripció a places exigit en la RPT A1-172 Enginyer de Camins Canals i Ports.**

I.R.106.2 (17524)	JEFE/A DE GABINETE TECNICO (SECCION)/ CAP DE GABINET TÈCNIC (SECCIÓ)	CARRETERAS Y VIAS CARRETERES I VIES
<b>APELLIDO1 / COGNOM1</b>	<b>APELLIDO2 / COGNOM2</b>	<b>NÚMERO / NOMBRE</b>
MELERO	BERMÚDEZ	JOSE IGNACIO

**Relación provisional de Excluidos/as por tratarse de un puesto con cobertura medio de personal propio de la corporación y su caracterización en la RPT no incluye la cobertura medio de personal de otras administraciones públicas así como por no cumplir el requisito de adscripción a plazas exigido en la RPT A1 -180 Ingeniero Industrial y A1-132 Arquitecto/a / Relació provisional d'Exclosos/as per tractar-se d'un lloc de treball amb cobertura per personal propi de la corporació i la seua caracterització en la RPT no inclou la cobertura per personal d'altres administracions públiques així com per no complir el requisit d'adscripció a places exigit en la RPT A1 -180 Enginyer Industrial i A1-132 Arquitecte/a /**

I.R.166.1 (75138)	JEFE/A DE SECCION DE COORDINACIÓN TECNICA/ CAP DE SECCIÓ COORDINACIÓ TÉCNICA	COOPERACION MUNICIPAL/ COOPERACIÓ MUNICIPAL/
<b>APELLIDO1 / COGNOM1</b>	<b>APELLIDO2 / COGNOM2</b>	<b>NÚMERO / NOMBRE</b>
MELERO	BERMÚDEZ	JOSE IGNACIO